

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331934

Fecha Envío OC. : 25-05-2016 11:43:22

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-1327-CM16

SEÑOR (ES) : EMPRESAS LIPIGAS S A

RUT : 96.928.510-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : JARDIN INFANTIL UN MUNDO POR CREAR FICHA N°43 - GAS A GRANEL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código / ID Licitación CM | Producto | Cantidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|---------------------------|------------------------------|----------|---|--|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 15111510 2239-7-lp15 | Gas de petróleo licuefactado | 320 | (1155659) GAS LICUADO GRANEL LITRO - X REGIÓN 1178659 | (1155659) GAS LICUADO GRANEL LITRO - X REGIÓN; Código: ;Región : X | 405,00 | 0,00 | 0,00 | 129.600 |

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

| | | |
|------------------------|----|----------------|
| Neto | \$ | 129.600 |
| Dcto. | \$ | 0 |
| Cargos | \$ | 0 |
| Subtotal | \$ | 129.600 |
| 19% IVA | \$ | 24.624 |
| Imp. específico | \$ | 0 |
| Total | \$ | 154.224 |

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP1140501022/JARDIN INFANTIL UN MUNDO POR CREAR FICHA N°43 - GAS A GRANEL/DESPACHAR a Vicuña Mackenna Esq. Yungay S/N. Pobl. Mirasol/Fono 65-2482626/AT.: Mabel Llaitul P. /ENVIAR FACTURA Av. Pdte. Ibañez N°600 4to Piso Oficina de Partes.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>